

NORMAS DE CONDUCTA PARA LAS MENORES ASISTENTES AL CAMPAMENTO DE LA ASOCIACIÓN

❖ Compromisos que adquiero

Además de la normativa interna que consta en la asociación juvenil con la que me he inscrito en el campamento, me comprometo a cumplir las siguientes normas de Conducta:

- a)** Seré respetuosa en el trato con mis compañeras y con las monitoras.
- b)** No haré uso de ningún tipo de violencia física o verbal. No están permitidos: insultos, expresiones malsonantes, degradantes y discriminatorias; peleas, golpes, bromas pesadas, humillaciones, aislar y excluir a una compañera.

En general, cualquier conducta que tenga como finalidad hacer daño, físico, psíquico o verbal, a una compañera. Lo que incluye tener este tipo de conductas utilizando las redes sociales.

Si advierto que alguna/s de mi/s compañera/s se comporta así conmigo o con otra/s: no me callaré, ni miraré hacia otro lado y me dirigiré a la directora del campamento para exponerle lo que está sucediendo.

- c)** Obedeceré las indicaciones de las monitoras y cumpliré los horarios, asistiendo puntualmente a las actividades.
- d)** Participaré en todas las actividades, salvo que tenga una causa justificada que me lo impida, lo cual deberé comunicar previamente a la monitora.
- f)** No emplearé vocabulario malsonante o soez.
- g)** En caso de acudir a un campamento u otra convivencia: la habitación que comparto con mis compañeras deberá quedar recogida y ordenada cada mañana: haré mi cama y guardaré mi ropa y todas mis pertenencias en el lugar destinado a ello. Puedo pedir ayuda a las monitoras si no sé cómo hacerlo o si necesito su ayuda.
- h)** No accederé a los espacios reservados a las monitoras, entrenadoras, etc. Si necesito acceder a los espacios reservados, llamaré a la puerta y pediré que salga la persona con la que quiero hablar, pero nunca accederé a esa área.
- i)** Seré cuidadosa con las instalaciones y con todo el material que utilice. Tras el uso de libros, utensilios de cocina, menaje o de cualquier otra cosa, las dejaré en su sitio en el mismo estado en que las cogí.

- j) Me cambiaré de ropa en el lugar indicado para ello. No estaré desnuda o en ropa interior en estancias de tránsito o de uso común.
- k) No está permitido el uso del dispositivo móvil (teléfono, tableta, ordenador, consolas de juego, etc.) durante el campamento. Si incumplo la norma de uso de dispositivos, la monitora me lo podrá requisar hasta el final de la estancia en el campamento. Para poder contactar con la familia en caso de necesidad, se podrá hacer a través de los dispositivos de las monitoras indicadas.
- l) Seré respetuosa con el medioambiente, no dejando basura, ni causando ningún daño al entorno natural.

❖ Régimen disciplinario

- a) En caso de que incumplas alguna norma de conducta, la monitora te hará una primera advertencia. Se comunicará el hecho a tus padres o tutores legales.
- b) Si incumples nuevamente alguna norma de conducta, se te hará una segunda advertencia, pero esta vez, se te podrá aplicar una medida disciplinaria (por ejemplo, no participarás en alguna actividad) y se comunicará el hecho a tus padres o tutores legales.
- c) Si debemos realizar una tercera advertencia, se podrá acordar la suspensión temporal de tu asistencia a las actividades o, incluso, la expulsión, y se comunicará el hecho a tus padres o tutores legales. En caso de expulsión encontrándonos en un campamento o en una convivencia, serán tus padres o tus tutores legales los encargados de recogerte. En este supuesto, la organización se reserva el derecho de no devolver la parte proporcional del coste cuyos días no se hayan disfrutado.
- d) Excepcionalmente, y si se tratara de una infracción muy grave, podrás ser suspendida o en su caso, expulsada, desde la primera advertencia. Se comunicará el hecho a tus padres o tutores legales. Se considera una infracción muy grave el uso de violencia física o verbal.

❖ El Delegado de Protección

- a) Es la persona designada a la que puedes acudir si tienes alguna inquietud o necesitas ayuda.
- b) Durante el campamento, la directora será la persona designada para que puedas comunicar cualquier inquietud o le pidas ayuda, y así ella lo pueda trasladar al Delegado de Protección (sin perjuicio de atenderte ella igualmente).
- c) En especial:

- Si sufres algún tipo de acoso o de agresión, tanto de una menor de edad, como de un/a mayor de edad.
- Si has presenciado algún tipo de acoso o agresión hacia alguna/s compañera/s, tanto de una menor de edad, como de un/a mayor de edad.
- Si no comprendes alguna de las normas de conducta, alguna sanción o tienes cualquier duda acerca de ellas.

- He leído y comprendido las normas de conducta y me comprometo a cumplirlas.
- Consiento que mi hija salga en las fotos/vídeos en las cuales aparezca individualmente o en grupo. Y doy mi consentimiento para que se puedan publicar esas imágenes en las Redes Sociales que maneja la asociación o folletos de difusión del campamento.
- Consiento que, en caso de no poder distribuir el espacio de las habitaciones de otra manera y haya motivo justificado por el número de asistentes, comparta la habitación o la cabaña con una monitora del campamento siempre que haya un mínimo de dos o tres menores.

En Madrid, con fecha de ____de _____de 20__

Nombre de la asistente:

Nombre de los padres/tutores legales:

Fdo.

Fdo.